



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52

En Monte Patria, siendo las 10:05 horas del día 6 de Mayo de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

T A B L A

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 51 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL**
- 3. ALCANCES LEY N° 20.742 A CARGO DEL DIRECTOR JURÍDICO**
- 4. APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE SUMINISTRO “SERVICIO DE CATERING, BANQUETERÍA, COCKTAIL Y ALIMENTACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA”.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESION ORDINARIA N° 51 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2014.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 15 de Abril de 2014.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 51 realizada el día 15 de Abril de 2014, los cuales constan en las páginas N° 7 y 8.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Al no haber observaciones al Acta, somete a votación su aprobación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 15 de Abril de 2014.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. JORGE NUÑEZ.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOSA: Realiza presentación en power point, el cumplimiento de metas, tanto institucionales como por áreas de trabajo.

CUMPLIMIENTO METAS INSTITUCIONALES:

- Habilitación estacionamiento para la discapacidad
- Creación de Comisión para la Transparencia
- Desarrollar Programa Informativo Municipal a través de un circuito de televisión

CUMPLIMIENTO METAS DESEMPEÑO COLECTIVO POR UNIDADES DE TRABAJO: ADMINISTRACIÓN Y ALCALDÍA

- a) Crear una imagen corporativa a vehículos municipales
- b) Implementar estacionamiento segregado para los funcionarios municipales

DEPARTAMENTO SOCIAL

- a) Mejorar las condiciones habitacionales de familias pobres e indigentes
- b) Apoyar a los estudiantes de enseñanza superior que cursan sus estudios fuera de la comuna
- c) Brindar una atención oportuna y de calidad a los usuarios del Depto. Social Municipal.
- d) Identificar las diversas problemáticas sociales que aquejan a los pobladores de la comuna.

DIDECO

- a) Generar la incorporación de los jóvenes en las organizaciones sociales
- b) Generar conciencia y accionar para potenciar conductos saludables y deportivos
- c) Generar las condiciones para puesta en marcha del elemento de participación ciudadana denominado “presupuesto participativo”

DIRECCIÓN DE CONTROL

Velar por el apego a la normativa vigente, supervisando los procesos que se llevan a cabo en el municipio, tanto informático como manuales, para lo cual se requiere realizar revisiones, analizar procesos para lograr optimizar la utilización de los recursos.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Implementar el seguimiento en la municipalidad de transparencia en la gestión municipal y acceso a la información pública para facilitar a la comunidad el acceso a ésta.

JUZGADO POLICÍA LOCAL

Tramitación y emisión de informes inherentes la juzgado de policía local mejorando el aspecto administrativo en relación a la oficina local.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- a) Capacitación masiva interna y con organismos externos a los funcionarios de la dirección, referente a distintas materias.
- b) Difundir y promocionar los pagos en internet de los permisos de circulación de patentes CIPAS
- c) Manual de procedimientos de labores específicas que se realizan en la dirección con los sistemas CAS Chile.
- d) Manuel de procedimientos de la caja chica.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- a) Mantener el sistema informático operacional y con tecnología de punta
- b) Formular, elaborar y evaluar proyectos de inversión para presentar a diversas fuentes de financiamiento
- c) Realizar licitaciones de servicios y proyectos de inversión
- d) Controlar, mantener y mejorar el sistema de gestión presupuestaria

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Efectuar campañas de prevención e informativos en materias de transporte público, ley de alcoholes; uso de cinturón de seguridad, uso de sillas de niños, y/o uso de celular, entre otros, todo esto con el objeto de fomentar conductas positivas y a la vez una comunidad informada respecto a temáticas de tránsito.

SECRETARIA MUNICIPAL

Priorizar requerimientos administrativos para el adecuado funcionamiento municipal

DIRECCIÓN DE OBRAS

Crear el catastro georeferencial de los establecimientos educacionales y establecimientos de larga estadía de carácter público y privado tanto en el área urbana y rural de la comuna, según Ley N° 20.643 que regula la instalación antenas emisoras.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Da las gracias a la Jefe de Tránsito, por la instalación de señaléticas, son ideas de él y se alegra mucho que se hayan concretado, reitera los agradecimientos.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que se quiere detener, en la parte que dice “Implementar el seguimiento en la municipalidad de transparencia en la gestión municipal y acceso a la información pública para facilitar a la comunidad el acceso a ésta”, hay una señalar clara que tiempo atrás esto no figuraba y habían reclamos de la gente, que decía que la página de transparencia no estaba al día y en el día de hoy esto ha mejorado, también en la presentación se observa información muy completa, los felicita, considera que hay demasiadas cosas que se han mejorado, ejemplo en la Dirección de Administración y Finanzas, las capacitaciones se hicieron, el programa CAS CHILE ha permitido mejorar los procesos, porque el sistema que había era malo. Agradece a todos los departamentos que dan una señal que han mejorado.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Realiza observación, revisando los criterios de evaluación no hay uniformidad, la idea es que se utilice el mismo criterio, en algunas se aplican porcentaje y en otras no, la idea es que para todas se aplique el porcentaje, es decir utilizar la misma escala. No tiene la certeza si se solicito incorporar como meta, en que la DOM realizara un catastro del patrimonio municipal.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta, cómo se van a trabajar las metas año 2014, no tienen claro hasta donde llega el límite de las funciones que tienen que cumplirse para definir la meta, es decir desde dónde se hace el esfuerzo para realizar la labor mejor. La nueva ley exige más compromiso de todos y viene una tarea enorme para control, como por ejemplo realizar auditorías.

DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES: Aclara, que el programa es un mejoramiento a la gestión, no son trabajos extraordinarios. Las metas buscan mejorar procesos que ya existen, es decir va dirigido a acotar plazos, mejorar procesos, este programa busca realizar un mejoramiento a lo que existe.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Felicita a las unidades que se pusieron metas con altas expectativas y medianas al funcionamiento y mejora continua del funcionamiento promedio del municipio. Esto la lleva a incorporar como meta en la Dirección de Administración y Finanzas, la posibilidad de tramitar en menor tiempo las ayudas sociales, solicitud constante de la comunidad y en el departamento social mejorar el buen trato. En relación a lo señalado por el concejal Jaime Castillo, hacer catastro para conocer dónde existen terrenos municipales, efectivamente hay una necesidad de contar con un registro de los Bienes Raíces Municipales.

DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES: Precisa que en las metas de la Dirección Jurídica, está trabajando la elaboración de carpetas individuales de los bienes raíces de la municipalidad.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE: Indica, que en relación a las ayudas sociales ha habido una preocupación, el monto de las ayudas se van a realizar a través de transferencias y esto es a la persona que está autorizada por la persona enferma, tema que lo trabajará con social.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Felicita a cada uno de los Directores y jefaturas por el trabajo realizado, a veces se ve poco, pero de acuerdo a lo que acá se ha mostrado no es menor, eso sí que le gustaría que algunas direcciones deberían estar abiertas a la comunidad y que sean más amigables, colocándose metas más fuertes y que tengan mayor impacto en la comunidad. La municipalidad cuenta con un PLADETUR pero para apoyar las iniciativas se requiere una mejor atención.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Aclara que las metas tienen que ser absolutamente medibles y tangibles, no pueden ser subjetivas. Acoge que a través de las capacitaciones se debería incorporar el mejoramiento de la atención al usuario. Lo otro hay que instalar cámaras, porque hay personas que no son de la comuna y concurren al municipio a solicitar ayuda, además se habilitará una oficina de reclamos.

CONCEJAL, SR. ALEXIS CASTILLO: Expresa, que la gusta la idea de instalar cámaras, estas ayudan, a la gente del sector rural se les atiende, pero muchas veces no saben cómo expresarse, pero hay respuestas que se dan que son muy ilógicas, ejemplo vino a una niña a pedir ayuda y por tener 4to. medio la persona no es vulnerable. Felicita al Alcalde y a todos los funcionarios han hecho posible y entre a cuatro de las metas fueron ideas que él propuso. Le gusta la idea de colocar una oficina de reclamos, sugiere colocar una oficina y en el escritorio instalar un note book para apoyar a la gente en la revisión de beneficios.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el cumplimiento de las metas, cuyo contenido esta en el informe emitido por el Director de Control.

Felicita a todos los funcionarios en nombre propio y del concejo municipal, lo dijo en la cuenta pública, en este municipio se trabaja en equipo, en armonía y con tolerancia.

3° PUNTO: ALCANCES LEY N° 20.742 A CARGO DEL DIRECTOR JURÍDICO

Para abordar este punto, se encuentra presente el Director Jurídico, Sr. Pablo Barrantes y la Administradora Municipal, Sra. Karina Aguirre.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: Entrega carpeta a cada concejal, la cual contiene una minuta con las modificaciones que introdujo la ley, además se adjunta la nueva ley N° 20.742 y el cuerpo legal reformado y unificado Ley N° 18.695 y se dio el trabajo de destacar los artículos que fueron modificados. Acota que hay plazos diferidos de la ley y falta elaborar una propuesta de reglamento de régimen interno del concejo municipal.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone, dejar la discusión de la ley para la próxima sesión como punto único de la tabla, además hay que actualizar el reglamento del concejo. Se acoge moción por unanimidad.

4° PUNTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE SUMINISTRO “SERVICIO DE CATERING, BANQUETERÍA, COCKTAIL Y ALIMENTACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA”.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da lectura al contenido del Ord. N° 041 de fecha 14 de Abril de 2014, emitido por el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Felix Michea Urrutia. En que la Comisión Evaluadora según informe razonado, propone la adjudicación a la proponente Margarita Morgado Tapia, tanto en lo referido al ítem Catering con Servicio y Catering sin Servicio, dado que su propuesta logra un puntaje de 82,5%, conjugado todos los criterios de evaluación como precio obtuvo el mayor puntaje, correspondiente a 97,48% aplicados los criterios de precio y experiencia de la empresa. Por lo expuesto, solicita al concejo la aprobación de la suscripción del convenio de suministro.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que en función a los criterios que se utilizan, en donde prima la experiencia, por este último factor la oferente que se propone deja automáticamente fuera a otros oferentes.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que no se puede dejar afuera la experiencia porque esta especificado en los manuales, corriendo el riesgo que se reclame por vicios de procedimiento e incluso podrían reclamar los demás proponentes.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: señala, que las bases la elabora la SECPLA, es posible que estás bases se entreguen antes al concejo, porque es bastante ilógico que el concejo apruebe la suscripción del contrato sin conocer las bases de la licitación.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, lo que le asombra es que la propuesta ya viene predeterminada, la idea es que le muestren las bases a fin de conocer los factores de evaluación de la propuesta.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la suscripción del convenio de suministro y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N° 2079 DE FECHA 16 ABRIL DE 2014	ENCARGADO UNIDAD SERVICIOS GENERALES, SR. JOSE COLLAO	REMITE CARTAS DIRGENTES JUNTAS DE VECINOS LAS CARPAS POR REQUERIMIENTOS Y REPOSICIÓN LUMINARIAS
MEMORANDUM N° 2078 DE FECHA 16 ABRIL DE 2014	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	SE ENCARGA APOYAR AL CLUB DE RAYUELA VERDE MAR-HUANA, RESPECTO A TECHUMBRE DE SEDE EN CONSTRUCCION, CANALIZANDO REQUERIMIENTO A TRAVES DE FONDEVE.
MEMORANDUM N° 2077 DE FECHA 16 ABRIL DE 2014	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	SE ENCARGA INDICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES LA COMISION QUE EVALUA LA POSTULACION DE PROYECTOS DE SUBVENCION PARA EL AÑO 2014, NO DEJO ADMISIBLE EL PROYECTO DE AGRUPACION "BAILE RELIGIOSO NUESTRA SRA. DE LA MERCED" DE CHAÑARAL ALTO.
MEMORANDUM N° 2076 DE FECHA 1 ABRIL DE 2014.	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA	SE REQUIERE QUE SE INDIQUE LO SIGUIENTE CON RESPECTO A SOLICITU DEL COMITÉ DE PAVIMENTACION PJE. RIO LOA: SI SE POSTULO A PROYECTO SERVIU INDICAR SI CUENTA CON FINANCIAMIENTO PARA SU EJECUCION INDICAR SI EXISTE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	Carta de fecha 28 de abril de 2014, Coordinador Agrupación "Algarrobal" Sr. Carlos Hardt Henríquez.	Solicita colaboración con traslado a la localidad de Samo Alto, a un evento denominado "La gala del Folclor", el día 24 de mayo, a las 17:00 hasta las 24 horas aproximado, con un grupo de 27 personas.	Derivar al DEM a fin de facilitar Bus.
2	Carta de fecha 23 Abril de 2014, Directiva Junta de Vecinos Villa Esperanza de Chilecito.	Solicitan maquinarias para canalizar la quebrada ubicada al costado de la planta de tratamiento de purificación de aguas. Solicitan ayuda en reparar tres tapas de colectores de aguas servidas.	Derivar a DOM y Encargado de Maquinarias a fin de evaluar se la maquiinaria municipal sirve para realizar los trabajos solicitados

3	Carta de fecha 15 de Abril de 2014, Sr. Ociel Ramírez Santander	Expresa su molestia ya que sus hermanos Rosa y Ociel Ramírez, se han tomado su nombre para solicitar al Sr. Alcalde un terreno eriazado que se encuentra al costado oriente del grupo escolar colindante con Juan Ardiles. Quien suscribe, tiene casa propia en la cual vive hace 60 años.	Solicitar a Jurídica que se responda la solicitud de terreno con copia al concejo.
4	Carta de fecha 15 Abril 2014, Sr. Juvenal Cortes Galleguillos	Solicitan maquinarias municipales para realizar estanque para almacenamiento de agua, en el sector de Cerrillos de Rapel,	Se resuelve derivar a la ODEL a fin de priorizar requerimiento.
5	Carta de fecha 21 Abril 2014, Directiva Club de Huasos Las Ramadas de Tulahuen, Sr. Ricardo Araya Borquez y Sr. Flavio Villarroel Castillo.	Solicita donación de Segundo y Tercer premio de la serie de campeones, para Rodeo Oficial, el cual ha sido programado para los días 10 y 11 de mayo de 2014	Derivar a DIDECO a fin de responder a esta solicitud de alguna manera.
6	Carta de fecha abril de 2014, Dirigentes Asociación de Pensionados y Montepiados y Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Agradece el apoyo brindado a vuestra solicitud de movilización para asistir al Funeral del Señor Luis Sierralta Carvajal, Dirigente Comunitario.	
7	Ord. N°43, de fecha 11 de abril de 2014, Directora de Administración y Finanzas, Sra. Betty Bravo Rojas	Informa que desde el año 2003 a la fecha las organizaciones que se detallan no han rendido las subvenciones y tampoco han reintegrado fondos. Se solicitan ordenar a quien corresponda que se regularicen las rendiciones.	Se entrega copia a cada concejal.
8	Ord. N°59, de fecha 21 de abril de 2014, Reten de Carabineros de "Chañaral Alto", Sr. Alexis Campos Torres	Informan que residentes de las vías Calle Vicente Marras y Calle Luis Quico esquina callejón vecinal, manifiestan la necesidad de postes de alumbrado público que se encuentran en el sector se le adapte un sistema de luminarias.	Derivar a Servicios Generales
9	Carta sin fecha, Directiva Comité Pro Casa Flor de Higuera, Sr. Eduardo Jofre y Sra. Yenifer Hidalgo	Solicita lo siguiente: Aporte en dinero para pagar el cambio de uso de suelo. Factibilidad de aportar el 50% de un total de \$ 1.400.000. Limpieza del terreno	Derivar a Jurídica a fin se pronuncie si es factible.
10	Carta con fecha 18 de abril de 2014, Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Santa Bernardita	Para conocimiento, puesto que actividad se realizo el 1° de Mayo; "La organización en conjunto con la Liga Independiente de Fútbol Rural Rio Grande Mostazal, organizara II juegos Laborales en Homenaje al día del Trabajador, es por eso que solicitan cooperación consistente en 180 trutos de pollos para atención de almuerzo deportistas y trabajadores".	

11	Carta con fecha 24 de abril de 2014, Directiva Comité Paritario CESFAM Caren, Sra. Nolvía Fuentes, Carlos Vargas y Juan Luis Aviles	Informa que los estacionamientos de la parte posterior del establecimiento CESFAM Caren, no se encuentra habilitados para tales efectos, dado que se encuentran con escombros y el ancho no permite estacionar vehículos lateralmente. Se adjuntan fotos.	Encargar al Encargado de Maquinarias realizar habilitación de estacionamiento.
12	Ord. N°6, de fecha 24 de abril de 2014, Director de Control Municipal, Sr. Jorge Núñez Espinosa	Remite informe de avance de ejercicio programático presupuestario, correspondiente al 1er. trimestre año 2014.	
13	Carta con fecha 23 de abril de 2014, Directiva Club Atlético Palestino, El Palqui.	Solicita cooperación en combustible para asistir a una actividad Deportiva a la localidad de Pedregal, Domino y Señor, esto es para el día jueves 1 de mayo, día del trabajador. Se requiere ratificar 50 Lts.	
14	Ord. N°44, de fecha 30 de abril de 2014, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Felix Michea U.	Solicita Aceptar y Ratificar comodato de Bien Raíz, de propiedad del Comité Pro Casa Gabriela Mistral El Palqui, por Proyecto Profundización de Pozo postulado al Fril-Sequia.	El concejo por unanimidad acepta y ratifica comodato
15	Ord. N°44, de fecha 30 de abril de 2014, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Felix Michea U	Solicita autorización entrega de comodato Lote B, superficie 3.140 metros y Lote B, superficie 1860 metros, para emplazar futuro edificio para carabineros de Chile. Solicita audiencia para exposición cartera de Proyecto de inversión.	El concejo por unanimidad aprueba
16	Emisión Bases Unidad de Recursos Humanos	Se solicita aprobación de Bases Llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director de Control de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Monte Patria.	Se deja pendiente la aprobación de las bases.

6° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Solicita autorización para participar de seminario – taller organizado por Gestión Local, denominado “Instrumentos de Inversión Regional para Gobiernos Locales, a realizarse entre los días 14 al 18 de mayo en la ciudad de Concepción.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la solicitud de la concejal Mery Mora y se aprueba por unanimidad.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Solicita acuerdo para participar del taller que asistirá la concejal Sra. Mery Mora. Se aprueba por unanimidad.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: En una sesión anterior se aprobó la ordenanza medioambiental, y no quedaron especificados los decibeles cuando hay ruidos molestos y tomando en consideración que a Carabineros se le regalo un sonómetro, solicita se pueda dejar considerado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Encarga solicitar al Encargado de la Unidad de Medio Ambiente que modifique la ordenanza.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta si los teléfonos satelitales están funcionando.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Sabe que no tiene injerencia con materiales atingentes a los funcionarios, sugiere que puedan asistir la Sra. Pamela Ortiz y Marilyn Ordenes, a un curso de Gestión de Eventos, protocolo y ceremoniales municipales a realizarse entre el 4 al 7 de junio de 2014 en la ciudad de Santiago, estima necesario que puedan reforzar este tema.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que le parece bien que ambas funcionarias asistan a este curso.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2014, SIN OBSERVACIONES.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE SUMINISTRO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y LA OFERENTE DOÑA MARGARITA MORGADO TAPIA, DENOMINADO “SERVICIO DE CATERING, BANQUETERÍA, COCKTAIL Y ALIMENTACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA”, BAJO EL N° ID 2997 - 33 - LP14. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO, ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY N° 18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PUESTO QUE LA CONTRATACIÓN INVOLUCRA UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, TANTO INSTITUCIONALES COMO LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREAS DE TRABAJO, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN INFORME SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE CONTROL SR. JORGE NÚÑEZ.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR COMO ÚNICO PUNTO DE LA TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 53, EL ANÁLISIS DE LA LEY N° 20.742 Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ACEPTAR COMODATO RECAÍDO EN BIEN RAÍZ, DE PROPIEDAD DEL COMITÉ PRO - CASA GABRIELA MISTRAL EL QUE ROLA INSCRITO A FOJAS 1463 VUELTA N° 881 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA CIUDAD DE OVALLE, AÑO 1995. EL SITIO ENTREGADO EN COMODATO A LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDE A UN RETAZO DE UNA SUPERFICIE DE 256,39 METROS CUADRADOS Y EN EL QUE SE UBICA ACTUALMENTE UN POZO PARA EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE, Y ASIMISMO RATIFICAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y EL COMITÉ PRO - CASA GABRIELA MISTRAL DE LA CIUDAD EL PALQUI, CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2014.**

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR ENTREGAR EN COMODATO A CARABINEROS DE CHILE, TERRENOS EN LOS CUALES SE UBICARÍA EL NUEVO EDIFICIO PARA LA COMISARIA DE MONTE PATRIA, LOS QUE CORRESPONDEN A RETAZOS DE DOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A:
- A) LOTE B DE UNA SUPERFICIE DE 3.140 METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 568 V N°736, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003, Y
- B) LOTE B DE UNA SUPERFICIE DE 1.860 METROS CUADRADOS INSCRITO A FOJAS 1233 N° 1280 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA A LOS PROFESIONALES DE LA SECLPA PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 13 DE MAYO A FIN DE EXPONER ESTADO DE AVANCE DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN ACTUALMENTE EN CARTERA.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. MERY MORA Y SR. ALEXI CASTILLO EN EL CURSO ORGANIZADO POR GESTIÓN GLOBAL, DENOMINADO "INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN REGIONAL PARA GOBIERNOS LOCALES", A REALIZARSE ENTRE EL 14 AL 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

Siendo las 13:15 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA